



**ACTA DE LA SESION DE APERTURA DEL EXPEDIENTE MPR20240047 POR LA COMISIÓN DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES**

**EXPEDIENTE**

Servicio de asistencia y apoyo a la Unidad de Actos Públicos durante el 2024-2025.

**Fecha y hora de celebración**

6 de junio de 2024 a las 11:00

**Lugar de celebración**

Complejo de la Moncloa

**Asistentes**

**D<sup>a</sup> Laura María Cernadas Calvo**

LA SUB.GRAL. ADJUNTA DE GESTIÓN ECONÓMICA

**D<sup>o</sup> Iván Carabaño Rubianes**

JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

**Orden del día**

**1.- Examen de la documentación solicitada al licitador propuesto como adjudicatario (OVEJERO SEQUEIRO, S.L.).**

**Se expone:**

**1.- Examen de la documentación solicitada al licitador propuesto como adjudicatario (OVEJERO SEQUEIRO, S.L.).**

Se procede al examen de la documentación presentada a requerimiento del Órgano de Asistencia de la Subdirección General de Gestión Económica en la sesión del pasado 03/06/2024:

LICITADOR	RESULTADO
OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	<p><b>Incompleta.</b></p> <p>Tras el examen de la documentación se constata que el licitador no ha presentado la documentación completa en relación al epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas. En concreto, se presentan dos declaraciones responsables haciendo alusión a que el licitador está exento del pago del IAE y que no está dado de baja del mismo, no aportando en este caso, el certificado en el que acredite estar dado de alta en el impuesto de referencia.</p> <p>Conforme al artículo 95 de la LCSP; <i>“El órgano de contratación o el órgano auxiliar de este podrá recabar del empresario aclaraciones sobre los certificados y documentos presentados en aplicación de los artículos anteriores o requerirle para la presentación de otros complementarios”.</i></p> <p>El Órgano de Asistencia de la Subdirección General de Gestión Económica propone, al amparo de la facultad referida, requerir al licitador:</p> <p>- <b><u>Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.</u></b></p>

**FIRMADO**

LAURA MARIA CERNADAS CALVO - 2024-06-06 13:03:01 CEST, Para hacer constar que este documento es reproducción exacta del original (Copia electrónica auténtica)

IVAN CARABAÑO RUBIANES - 2024-06-06 12:53:12 CEST, cargo=Jefe de servicio de contratación, unidad=Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica, organizacion=Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_SCDQ7ARFKO5QLFC3U9GP3O7BNXB9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
GESTIÓN ECONÓMICA

En base a lo anterior se acuerda requerir al licitador para que subsane los errores detectados en un plazo de **3 (tres) días naturales**, a contar desde el día siguiente al envío de la notificación.

De todo lo cual y para su constancia se extiende la presente Acta que firman los arriba citados.

**FIRMADO**

LAURA MARIA CERNADAS CALVO - 2024-06-06 13:03:01 CEST, Para hacer constar que este documento es reproducción exacta del original (Copia electrónica auténtica)  
IVAN CARABAÑO RUBIANES - 2024-06-06 12:53:12 CEST, cargo=Jefe de servicio de contratación, unidad=Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica, organizacion=Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_SCDQ7ARFKO5QLFC3U9GP3O7BNXB9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>